



## En PJ advierten que protestas subirán de tono; van a ir a la ONU

**TRABAJADORES** afirman que ya están en resistencia civil y buscan unificarse con sociedad civil.

Nuevamente se manifiestan en la SCJN

# Trabajadores del Poder Judicial amagan con intensificar protestas

**POR SEGUNDO** día consecutivo, los ministros suspenden actividades; inconformes ejercen acción de resistencia civil; vocera indica que buscarán unirse a grupos de la sociedad civil

Por Claudia Arellano y Jorge Butrón

**E**n el marco de una nueva manifestación ayer en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), los trabajadores advirtieron que, lejos de reducir sus acciones de protesta, las van a intensificar porque no han sido escuchados; son ya acciones de resistencia civil, señalaron.

Ayer, los trabajadores de la Suprema Corte cerraron los accesos al edificio del alto tribunal, desde las 7:00 horas, en una clausura simbólica del máximo tribunal, y aseguraron que sus protestas no pararán y, por el contrario, subirán de tono. De hecho, se declaró "día inhábil", por lo que la Corte paró su actividad, tras suspenderse la sesión de los ministros por segunda ocasión consecutiva.

**EL DATO**

**ORGANIZADORES** que integran la Marea Rosa allistan una movilización que se realizará el próximo domingo 8 de septiembre en contra de las reformas de la 4T.

Fuentes judiciales advirtieron a *La Razón* que las protestas podrían agudizarse conforme llegue el día del informe presidencial el próximo domingo.

Las y los trabajadores se ubicaron en las tres entradas al edificio de la Suprema Corte para impedir el acceso. Ahí, gritaban consignas como "no somos oposición, servimos a la nación", y las servidoras públicas señalaban que "somos las guardianas de tus garantías".

Los cientos de manifestantes se colocaron alrededor del edificio del centro histórico, formando una cadena humana, en señal de blindaje contra los cambios que obligarán a la elección de jueces y ministros por la vía del voto popular.

Patricia Aguayo Bernal, secretaria del Décimo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo, confirmó a *La Razón* que las manifestaciones subirán de frecuencia debido a que no han sido escuchados y requieren respuestas a sus peticiones.

A las 9:00 de la mañana, Patricia Aguayo, quien se ha convertido en vocera durante las movilizaciones de la protesta, asistió a la "clausura simbólica" de la SCJN que encabezaron los trabajadores del PJF.

"Estamos en el inicio, ya no de una protesta, simple y sencillamente. Ya estamos ejerciendo una acción de resistencia civil. Vamos a comenzar a unificarnos con grupos de la sociedad civil, con otras organizaciones que nos están ofreciendo ayuda", señaló.

Aguayo dijo que aún no se precisa si las organizaciones que se sumarán a ellos en las próximas protestas serán el Frente Cívico Nacional, la Marea Rosa o panistas, como Xóchitl Gálvez, pero lo que sí determinó es que se van a seguir haciendo presentes en donde sea para exigir el freno de esta reforma.

"Vamos a seguir implementando otras acciones, subiendo de nivel, subiendo de tono, hasta que nos escuchen, hasta que volteen a vernos y se fijen, se den cuenta que lo que estamos solicitando es único y exclusivamente que escuchen nuestros planteamientos", comentó.

Unos 200 trabajadores del Poder Judicial fueron quienes se manifestaron frente a la Corte para exigir se detenga la reforma judicial que, aseguran, afectará gravemente al país.

En entrevista con *La Razón*, Manuel Baraima, secretario de la SCJN, dijo que uno de los problemas de la reforma es el tema de la capacitación a los juzgadores, más allá de una elección y el número de boletas que se puedan tener.

**VAMOS** a seguir implementando otras acciones, subiendo de nivel, subiendo de tono, hasta que nos escuchen, hasta que volteen a vernos y se fijen, se den cuenta que lo que estamos solicitando es único y exclusivamente que escuchen nuestros planteamientos"

**PATRICIA AGUAYO**  
Vocera de las manifestaciones

"Revisando la reforma, las bases no son viables, no son ejecutables desde el punto de vista de elección por el número de boletas, sino por la capacitación que se requiere", explicó.

Señaló que firmar una orden de aprehensión o una sentencia no es estampar tinta en un papel, ya que se necesita trayectoria y experiencia.



Minerva Paredes Hernández, presidenta del Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho, dijo que la reforma no debe pasar porque lastima la raíz del Poder Judicial de la Federación, además de que trastoca derechos fundamentales básicos, "y es por ello que estamos en pie de lucha, y seguiremos estando".

Paredes Hernández indicó que la protesta es una manera de unirse a los trabajadores, así como lanzar un mensaje de que seguirán en la lucha contra la reforma de manera unida.

Juan Carlos, quien también es trabajador del Poder Judicial, mencionó que la reforma afecta la carrera judicial y la capacidad de las personas para llegar a ser juzgadoras de manera profesional. "Se tiene que buscar la excelencia, la meritocracia y los exámenes, no queremos tómbolas", agregó.

Con pancartas y consignas, los manifestantes denunciaron que se busca controlar al Poder Judicial y debilitarlo, ya que es inviable su aplicación, pues no se busca la justicia, sino sólo una venganza en contra de los juzgadores del país.

Mientras se llevaba a cabo la protesta, los ministros Javier Laynez y Ana María Ríos llegaron caminando, debido a la gran convocatoria que los arropó en su paso.

"¡No están solos, no están solos!", era el grito con aplausos que sacudió el sitio, mientras recorrían la calle 16 de Septiembre, hasta su llegada a la Suprema Corte.

### SIGUE LUCHA CONTRA EL PROYECTO

Con pancartas y megáfonos se presentaron manifestaron frente a la SCJN y en Cancún, Quintana Roo.



1

MANIFESTACIÓN en Cancún (imagen de la izquierda).



1

PROTESTA de trabajadores del PJ frente a la SCJN, ayer.

## Van 626 asuntos turnados a órganos jurisdiccionales

Por Claudia Arellano  
claudia.arellano@razon.com.mx

**DENTRO DE LA PRIMERA** semana de paro en el Poder Judicial, comprendida del 19 al 23 de agosto, la cantidad de asuntos urgentes turnados a los órganos jurisdiccionales conforme a la circular 16/2024 emitida por el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), fue de 626 expedientes.

"Ése es el espíritu del Poder Judicial de la Federación. A pesar de nuestras circunstancias siempre privilegiar la protección a los derechos humanos", dijo Laura Magaña a este diario luego de compartir un documento en el que se refiere e informa a

la población que asuntos siguen siendo considerados urgentes.

La vocera de Comunicación de los trabajadores dijo que "cabe precisar que todos los asuntos son importantes; sin embargo, ahora estamos actuando como en las salas de urgencias del ISSSTE. Asuntos rojos, verdes y amarillos (metafóricamente), pero todos los asuntos para el Poder Judicial son importantes, de ahí la importancia de nuestra existencia".

De igual manera mencionó que el órgano ha enviado una actualización en la que comparte cuales son los asuntos catalogados como de prioridad, y que seguirán siendo atendidos por los trabajadores de este poder.

9

Ministros deberán integrar la SCJN con la nueva reforma

"A todo el personal del Consejo de la Judicatura Federal y a la opinión pública se informa que en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy (ayer) el pleno del Consejo de la Judicatura Federal reconoce la situación de hecho y toma conocimiento de diversos oficios y avisos de suspensión de labores enviados por las y los titulares de los órganos jurisdiccionales del país recibidos en la Secretaría Ejecutiva del pleno con motivo del paro organizado por las y los trabajadores adscritos a los órganos jurisdiccionales", señala el documento compartido por la vocera.

También se menciona que en aras de preservar el ejercicio del servicio público de impartición de justicia los órganos jurisdiccionales atienden los casos urgentes, entre otros, los que surgen en los centros de justicia penal federal que consideran los más urgentes. Así como las determinaciones referentes a la calificación de detenciones y vinculaciones a proceso.